

de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticinco del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal de Orden Público a don Gabr. el González Aguilado, Magistrado-Juez número seis de Instrucción de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, a don Manuel Navarrete Rojas, Notario de Priego de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, al Notario de dicha ciudad, don Manuel Navarrete Rojas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974. El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra a don Manuel Castilla Torres, Notario de Cabra.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, al Notario de dicha ciudad don Manuel Castilla Torres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974. El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Angel Sánchez y Sánchez, Registrador de la Propiedad de San Sebastián III, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años a don Angel Sánchez y Sánchez, Registrador de la Propiedad de San Sebastián III, que tiene categoría personal de primera clase y el número 81 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 10 de diciembre de 1973 en cuanto a los empleos y fecha de retiro del personal que se cita.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de 10 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del

Estado» número 61 se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada cuya relación encabezada el frente del mismo don José María Romero Muñoz; más como quiera que varios de los interesados, que a continuación se citan, han sido ascendidos recientemente a los empleos inmediatos superiores e igualmente la fecha de retiro que corresponde al último de ellos es la que asimismo se consigna, de acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes las demás condiciones de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don Macario García Sánchez. Fecha de retiro: 15 de enero de 1974.

Sargento don Ild-fonso Vitón Pascual. Fecha de retiro: 23 de enero de 1974.

Sargento don José Alarcón Urbano. Fecha de retiro: 25 de enero de 1974.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don Lino Lamoso Rodríguez.

Sargento Primero don Sinesio Herreros Rueda.

Policia Primera don José Fernández García.

Policia Primera don Joaquín Pérez Saura.

Policia Primera don José Cantos Chornicharos.

Policia Primera don Onofre Bibiloni Horrach.

Policia Primera don Rafael Barranco Pomares.

Policia don Jacinto Riesco Gómez.

Policia don José Hernández Hernández.

Policia don Antonio Rodríguez Pablos.

Policia don Justo Lafuente Antón.

Policia don Pedro Díaz Magallón.

Policia don Emilio García López.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de enero de 1974 por la que se aprueban las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1973, correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 y disposición transitoria tercera de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1973, correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.